

**AMANDA LABARCA, IMPORTANTE EDUCADORA FEMINISTA DEL SIGLO XX EN CHILE***Amanda Labarca, important feminist educator in the twentieth century in Chile.*Jaime Caiceo Escudero<sup>1</sup>**RESUMEN**

En los esfuerzos por democratizar la educación en Chile durante el siglo XX, impulso favorecido por las ideas pedagógicas de Dewey llegadas al país con el advenimiento de la nueva centuria, Amanda Labarca (1886-1975) realizó un importante aporte, no sólo a través del rol que tuvo en el sistema escolar (docente de liceos, normales y universidad; Directora de Liceo y Directora General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación) sino que también impulsando los derechos de la mujer en el país hasta lograr el sufragio femenino (Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Universitarias, Fundadora del Comité pro Derechos de la Mujer, Presidenta de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas). Ella se tituló de profesora de Castellano en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile a los 19 años; se perfeccionó en el Teacher's College de la Universidad de Columbia en Nueva York y en la Universidad de La Sorbonne en París.

**Palabras Claves:** Educación laica/ Feminismo/ Educación Chilena.

**ABSTRACT**

In efforts to democratize education in Chile during the twentieth century, momentum favored by the educational ideas of Dewey which arrived in the country with the advent of the new century; Amanda Labarca (1886-1975) made an important contribution, not only as the role she performed in the school system (as high school teacher, "normal" school teacher, university professor, High School and Secondary Education of the Ministry of Education principal), but also as the promoter of women's civil rights to achieve women's suffrage (Vice President of the University Women Association, and founder of the Committee for Women's Rights, President of the Chilean Federation of Women's Institutions). She graduated, when she was 19, as a Spanish teacher in the Pedagogical Institute of the University of Chile, and later carried out postgraduate courses in Columbia University, the New York and in La Sorbonne University, Paris.

**Keywords:** Secular education/ Feminism/ Chilean education.

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias de la Educación por la Pontificia Universidad Católica Argentina. Académico de la Universidad de Santiago de Chile. Miembro de la Sociedad Chilena de Historia de la Educación. E-mail: jcaiceo@hotmail.com

## I.- Introducción

El sistema educacional chileno está en la actualidad mayoritariamente dominado por las mujeres, tanto en alumnas como especialmente en profesoras. Sin embargo, esta situación era muy diferente en la segunda mitad del siglo XIX, con predominio exclusivo de los hombres; sólo a partir de 1877 la mujer pudo acceder a la educación secundaria y universitaria (Sánchez, 2006).

En este artículo se describe, tanto la vida, el pensamiento educativo y feminista como las acciones en pro de la educación de los más desposeídos y de la mujer y del movimiento feminista en la vida nacional, de una de las educadoras más importantes de Chile en el siglo XX: Amanda Labarca. Su formación de postgrado en el extranjero a comienzos del siglo pasado, tanto en Estados Unidos como en Europa, fue decisiva en su accionar futuro, especialmente con las innovaciones que realizó dentro del campo educacional y del rol de la mujer en la vida cultural y política del país (Durand, 1943-1945).

La metodología de este trabajo se inscribe en la propia de los estudios históricos, recurriendo a fuentes primarias y secundarias.

## II.- Rasgos Biográficos

Nuestro personaje en estudio nació como Amanda Pinto Sepúlveda en Santiago de Chile el 5 de diciembre de 1886<sup>2</sup>, en el seno de una familia de clase media, compuesta por Onofre Pinto y Sabina Sepúlveda<sup>3</sup>. Su padre era una persona muy machista, de acuerdo a la costumbre de la época; esta situación marcará a Amanda, pues le molestaba mucho y discutía permanentemente con él por sus ideas liberales y por querer ingresar a la universidad; por lo mismo, cuando se case, cambiará sus apellidos y desde joven se dedicará a promover el feminismo (Mardones, 1976; Salas, 1996). Cursó sus primeros estudios en un colegio de la calle San Isidro, en Santiago, y luego prosiguió su enseñanza en el Liceo de Isabel Le Brun de Pinochet.

A los 15 años (1902) obtuvo el grado de Bachiller en Humanidades, lo que le permitió ingresar al año siguiente al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Allí, siguiendo sus intereses por la lectura, afición que tenía desde pequeña, cursó Pedagogía en Castellano, titulándose como Profesora de Estado con mención en Castellano en 1905<sup>4</sup>, con apenas 19 años; se tituló junto a dos mujeres más. Mientras estudiaba en el Pedagógico fue designada Ayudante de la Escuela Normal N° 3 de Santiago en 1903; al mismo tiempo ejercía el cargo de secretaria de la Asociación de Educación Nacional, encargada de la *Revista de Educación* (Morgan, 1946).

<sup>2</sup> Nace nueve años después de la promulgación del *Decreto Amunátegui* que autorizaba el ingreso de las mujeres a los liceos y a la educación superior (Rojas, 2004).

<sup>3</sup> Tuvieron, además, tres hijos varones, menores que Amanda ([www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=biografiaamandalabarca](http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=biografiaamandalabarca)).

<sup>4</sup> Hay textos que indican que también recibió el título de Profesora de Estado en Filosofía; prueba de ello, es el texto que escribió sobre este ámbito del saber humano (1931).

A los 20 años (1906) contrajo matrimonio con Guillermo Labarca Hubertson, adoptando sus apellidos. Inmediatamente ingresó como profesora y Sub-Directora de la Escuela Normal N° 3 de Santiago y en la Escuela N° 2 de Niñas. Su marido era profesor, escritor y destacado político del Partido Radical, el partido liberal de la clase media. Durante el primer gobierno de Arturo Alessandri Palma (1920/1925) desempeñó las carteras de Justicia y de Instrucción Pública; además, fue subrogante en las de Interior y de Relaciones Exteriores; en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938/1941) fue Ministro de Defensa Nacional y del Interior (Morgan, 1946).

En 1909 obtuvo una beca y, al año siguiente, junto a su marido, se dirigió a Estados Unidos para perfeccionarse en el sistema escolar en el Teacher's College de la Universidad de Columbia, en donde tuvo clases con el gran educador norteamericano John Dewey, quien tanto influyó en Chile (Caiceo, 1995); este educador marcó su ideario pedagógico. A su vez, en 1912 fue a perfeccionarse a Francia en la Universidad de La Sorbonne.

Su vida académica ligada al Ministerio de Educación Pública y a la Universidad de Chile y su rol como activista feminista se verá en los puntos siguientes. En 1965 se retiró de la enseñanza -aunque había jubilado en 1942- y, pese a su edad, continuó escribiendo en torno a la educación y a la situación de la mujer en el país. Murió en Santiago, a los 88 años, en plena dictadura militar, el 2 de abril de 1975 (Luongo, 2006).

### III.- Pensamiento y Acción Educativos

#### 1.- Pensamiento Educativo<sup>5</sup>

Para entender el pensamiento de un autor es necesario colocarse en el contexto histórico en el cual vivió; conocer los procesos sociales, políticos, económicos y culturales en boga. Amanda Labarca va a vivir todo el proceso de cambio de siglo; en efecto, pasarán ante sus ojos la Revolución de 1891, el debate permanente entre los poderes ejecutivo y parlamentario, el nacimiento de un nuevo siglo, la desilusión de no llegar al primer centenario de la Independencia como país desarrollado -que era lo esperado-, las presiones sociales en el norte del país que motivarán la creación del futuro

---

<sup>5</sup> Está basado en sus principales obras escritas: Labarca Hubertson, Amanda (1909) *Impresiones de Juventud*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes; (1909) *La Novela Castellana de Hoy*. Santiago de Chile: s/e; (1915) *En Tierras Extrañas*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria; (1919) *La Escuela Secundaria en los Estados Unidos*. Santiago de Chile: Imprenta Universo; (1921) *La Lámpara Maravillosa*. Santiago de Chile: Casa Ed. Minerva; (1927) *Nuevas Orientaciones de la Enseñanza*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria; (1931) *Lecciones de Filosofía*. Santiago de Chile: Universitaria, 2 v.; (1936) *El Mejoramiento de la Vida Campesina. México-Estados Unidos-Chile*. Santiago de Chile: Ed. Unión Republicana; (1938) *Evolución de la Segunda Enseñanza*. Santiago de Chile: s/e; (1939) *Historia de la Enseñanza en Chile*. Santiago de Chile: Universitaria; (1942) *Reflexiones Educativas en Torno a nuestra Situación Social*. Discurso de incorporación a Don Maximiliano Salas Marchant como miembro académico de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Chile. Santiago de Chile: Nascimento; (1943) *Bases para una Política Educativa*. Buenos Aires: Losada; (1945) *Desvelos en el Alba*. Santiago de Chile: Cruz del Sur; (1953) *Realidades y Problemas de nuestra Enseñanza*. Santiago de Chile: Universitaria (Cfr. [www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=biografiaamandalabarca](http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=biografiaamandalabarca)); (1957) *Chile ante las Naciones Unidas*. Santiago de Chile: Hispano-Suiza; (1963) "Diálogo con un Amigo Difunto" en *Clímax* (8): 5-6, julio; (1964) *El Arte y la Ciencia de Ser Maestro*. Santiago de Chile: Universitaria; (1964) *Nuevo Lector Americano* (Serie Destinada a la Enseñanza del Idioma Patrio en los Cursos Primarios). 1a. ed. Santiago de Chile: Zig-Zag.

partido comunista por Luis Emilio Recabarren en 1912, los movimientos militares de 1924, la nueva constitución de 1925, la separación Iglesia-Estado, el régimen de fuerza del entonces Coronel Ibáñez (1927/1931), la llegada al poder del Frente Popular con Pedro Aguirre Cerda en 1938, etc. En el ámbito educativo vivirá el proceso que significó dejar de mirar los modelos educativos europeos, especialmente alemanes de la segunda mitad del siglo XIX, y concentrarse en lo que sucedía en Estados Unidos, especialmente con el pensamiento democratizador de la *Escuela Nueva* en la persona del John Dewey; Amanda es justamente una de las personas que estudiará en el país del norte con el educador norteamericano, tal como lo había hecho Darío Salas<sup>6</sup> y lo hará posteriormente Irma Salas. Producto de ese pensamiento surgirá en Chile la Asociación de Profesores (1904)<sup>7</sup>, inspirándose en él; estará presente en los debates de los Congresos Educativos de 1902 y 1912, en el debate en el Congreso para aprobar la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en 1920 y en las Reformas Educativas de 1927 y 1945 que se impulsarán en el país (Caiceo, 2009).

Amanda Labarca será partícipe de los cambios educativos enunciados en el párrafo anterior y, en algunos casos, pionera, teniendo como norte la educación pública. El planteamiento educativo de Amanda Labarca se inscribe más bien en el ámbito de enunciado de políticas públicas al respecto. Está basado en planteamientos teóricos a partir de la filosofía de la educación y de las ciencias fundantes de la educación (psicología del aprendizaje y del desarrollo, sociología educacional, teoría educativa, historia de la educación), pero para responder en forma práctica a los requerimientos del momento histórico. Sus planteamientos están basados en sus observaciones de la educación, tanto en el extranjero -Estados Unidos y Francia, principalmente-, como en Chile, tomando conciencia de la situación nacional, a partir del estudio de la historia educacional -de hecho escribe una historia de la enseñanza en Chile, pero su mayor preocupación era la enseñanza secundaria (en 1919 ya describe la situación de la misma en Estados Unidos), puesto que en el país ya se había avanzado bastante en la enseñanza primaria- y en el conocimiento empírico directo por el ejercicio de la docencia a nivel del sistema escolar y de la universidad y en el ejercicio de cargos como Directora de Liceos, Directora de Educación Secundaria y miembro del Consejo Universitario en la Universidad de Chile. En esos planteamientos están presentes especialmente los principios pedagógicos de su maestro norteamericano, John Dewey, con énfasis en la extensión de la educación a las grandes mayorías nacionales y sobre todo a la mujer; en ello se encuentra la concreción de la democracia: a mayor educación, mayor democracia; también desea cambiar el sistema de enseñanza poniendo en práctica el “*aprender haciendo*” del educador de Norteamérica.

Como impulsora de la pedagogía de Dewey, fue una crítica de la influencia pedagógica alemana en Chile:

En 1885 llegaron los primeros profesores alemanes contratados cuyo método era más científico, aunque alejaba a los alumnos de la realidad autónoma, extranjerizando y

---

<sup>6</sup> Cuando regresó al país tradujo al castellano, por primera vez, *My Pedagogic Creed*, obra que sintetiza todo el pensamiento educativo de Dewey (Caiceo, 1995).

<sup>7</sup> Amanda Labarca participó activamente en su gestación.

aristocratizando el espíritu colegial. Se desconoció el país e intensificó un defecto congénito nuestro, el de sobrevalorar lo extranjero”...“se cometió el error de aplicar el sistema alemán sin adaptarlo a nuestra idiosincrasia” (Labarca, 1939 en Pérez, 2000: 123).

Tancredo Pinochet (1944), distingue dos etapas en los escritos de Amanda Labarca: Los producidos antes de su jubilación (1942) y los posteriores. Respecto a los primeros los encuentra más ligados a la realidad educativa chilena y latinoamericana. En efecto, para responder a los déficits existentes, tales como la falta de un organismo regulador o cohesionador del sistema escolar, déficit de recursos financieros para ampliar la cobertura y mejorar la calidad con más recursos para material didáctico, existencia de planes rígidos descontextualizados, ausencia de una cultura en pro de la escolarización de todos, carencia de investigaciones científicas que ayuden a mejorar la práctica pedagógica, un estado docente mezclado con la educación católica y la incoherencia entre los fines que demanda la comunidad y lo que entrega la escuela. Respecto a la rigidez de los planes de estudio pensaba que no era lo mismo la educación rural -la más atrasada- y la educación urbana; por lo mismo, consideraba que la sociedad chilena era fruto de “*un mestizaje inconcluso*” (Labarca, 1943) y, por ello, los sectores populares vivían en un ambiente de ausentismo material y espiritual por esta segregación social de la que fueron víctimas.

Para responder a tales problemas, Amanda Labarca esboza principios y valores que la sociedad y la escuela debieran tener; destaca que se debe aspirar a una sociedad más colaboracionista, en la cual los principios democráticos se alcancen a través de un individuo como agente de progreso que persiga ideales de fraternidad social, cooperativa y solidaria; por lo tanto, la educación debe apoyar a que el ser humano se desarrolle dentro de la sociedad, logrando que el mismo alcance un desarrollo dentro de la sociedad, tanto en lo físico como en lo moral, es decir, en forma íntegra. De esta forma, los ideales de vida deben ser idénticos a los de la educación, pues su fin es la consecución de la felicidad colectiva. Sociedad, escuela y maestro son los conceptos claves que utiliza Amanda en el contexto anterior.

Los planteamientos posteriores a 1942, Pinochet los encuentra descontextualizados, con ciertas contradicciones y respondiendo a problemas más bien macro que a la realidad educacional de los nuevos momentos históricos; critica especialmente la promoción de una educación común para todos los educandos, con los mismos programas y con la base de una cultura común a fin de acortar la brecha de segregación existente en la sociedad chilena (Rojas, 2004); Tancredo Pinochet afirma que ésa es una tesis racista. Textualmente señala:

La señora Amanda aparece como una socióloga racista, que cree que hay razas intrínsecamente superiores a otras. Nos declara inferiores; tenemos que blanquearnos. De allí a las doctrinas hitlerianas no hay sino un paso...” “... Toda la primera parte del libro de la señora Amanda Labarca, de sus bases para una Política Educativa, que se refiere al valor de las razas, no sólo está de más para el estudio de los problemas que presenta, sino que los enturbia, los pone sobre premisas falsas, reñidas con la ciencia y la realidad (Pinochet, 1944: 53-54).

Como Planificadora de la Educación, Amanda Labarca propone políticas educacionales para impulsar reformas democratizadoras del país:

La reforma tiene que empezar en el Ministerio de Educación y en la Universidad para que ellos la inspiren a las Escuelas Normales, y al Instituto Pedagógico, a los Cursos de Verano o de perfeccionamiento a que concurre el magisterio en ejercicio. Ha de ser una orientación tan convencida, tan leal a los principios democráticos, tan hondamente labrada en la inteligencia, en la voluntad y en la vocación, que sea capaz de imprimir un nuevo espíritu a las generaciones de maestros (Labarca, 1943: 143).

También propone una serie de orientaciones educativas para los adolescentes en su obra de 1943, las cuales persiguen la formación integral de los educandos para su vida personal, familiar, ciudadana y laboral, notándose la influencia de su maestro Dewey. Ellas son sistematizadas por Mardones (1976: 50/51):

- Adquirir conocimientos acerca de la naturaleza y del hombre.
- Orientar su vida de acuerdo con ideales superiores.
- Encauzar y sublimar sus impulsos y emociones, de modo que enaltezcan su vida.
- Mejorar su salud física, aprender el gusto estético, estimular su bienestar, renovar sus fuerzas para el trabajo.
- Iniciarse en un oficio, industria, comercio, arte, empleo o profesión remunerativa, provechosos para él y su comunidad.
- Realizar, en cuanto hombre o mujer adulta, el tipo de madre o padre que mejor ayude a la sana crianza y a la recta formación espiritual de la generación futura.
- Contribuir al mejoramiento de la cultura, las instituciones políticas y las condiciones sociales de su país.
- Continuar por sí mismo su educación y perfeccionamiento.
- Sentir los deberes de nacionalidad y comprender la solidaridad internacional, llegando a ser un agente activo en la fraternidad y unión de los pueblos.

Tampoco hay que olvidar su formación inicial como profesora de castellano; por lo mismo, escribió un texto sobre la *Novela Castellana Hoy* (1909) e inició en 1964 una serie destinada a la Enseñanza del Idioma Patrio en los Cursos Primarios de la editorial Zig-Zag, titulado *Nuevo Lector Americano*. También escribió una novela en 1921, *La Lámpara Maravillosa*.

En su obra *Impresiones de Juventud* (1909: 10) incentiva profundamente a los jóvenes para que se preocupen por la literatura; dice textualmente:

Quizás cuando mis cabellos se tornen grises, el entusiasmo por esta juventud intelectual no haga vibrar mi alma, pero entonces me será grato recordar que en la edad ilusionada supe amar este complicado momento de la civilización i que, juzgando estar plenamente recompensada si lograba atraer un alma hacia la de estos autores, aporté un átomo al monumento que levantaban.

En síntesis, su pensamiento abarca tanto áreas propias de la educación general como las de filosofía educacional, historia de la educación, planificación y política educacional y administración educacional, como de su especialidad, el idioma patrio y su enseñanza. En el aspecto de género enfatizará principalmente el acceso de la mujer a las escuelas, liceos y universidades.

## 2.- Principales Acciones Educativas

Los diversos cargos que ejercerá Amanda Labarca podrían considerarse normales a la luz de la realidad actual; pero en su época fue algo extraordinario, pues recién la mujer profesional se estaba abriendo camino; por lo mismo, recibió muchos elogios y su situación provocó muchas resistencias. De regreso a Chile desde Francia, pronto fue nombrada Directora del Liceo N° 5 de Niñas (1916), en donde tendrá como alumna a Irma Salas, gran colaboradora suya en el futuro (Celis, Caiceo et al. 1992).

En 1918 fue enviada por el gobierno chileno a Estados Unidos para realizar un profundo diagnóstico sobre el sistema escolar de ese país, el cual lo dejó consignado en una publicación al respecto al año siguiente.

Se comenta un hecho extraño respecto a las relaciones entre Amanda Labarca y Lucila Godoy (Gabriela Mistral, Premio Nobel en 1945). Se sostiene (Socías, 2012) que había una rivalidad entre ambas, acrecentada por el laicismo de una y el catolicismo de la otra. Por las influencias que tenía Amanda en el gobierno y por los cargos ministeriales de su marido, habría presionado para detener la carrera educacional de Lucila -quien había sido profesora y Directora de Liceo en Los Andes, Punta Arenas, Temuco y Santiago-. Esta es una de las razones que se esgrime para entender el por qué Gabriela Mistral se fue primero a México -en donde hizo una gran reforma educacional, especialmente con los campesinos e indígenas; la misma preocupación de Amanda.- y luego se integró a la carrera diplomática.

En 1922 participó en un concurso y fue nombrada profesora extraordinaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, transformándose en la primera mujer latinoamericana que ocupa un cargo académico; por la naturaleza de la situación, asistieron al evento el Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma (1920/1925) y Pedro Aguirre Cerda, Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores. Ese mismo año ingresó como militante al Partido Radical<sup>8</sup>. Allí se desempeñó como académica por un período de 33 años, iniciándose como profesora del curso de Psicología y, a fines del año siguiente, fue ascendida al grado de profesora ordinaria de Filosofía. En la universidad participó, junto al Rector Juvenal Hernández (1932/1953), en su calidad de Directora del Departamento de Extensión Cultural, en las innovadoras Escuelas de Temporada, cuya finalidad era fomentar la cultura y la educación en la sociedad y extender el conocimiento a los sectores populares. Cabe mencionar que estas escuelas pasaron a ser posteriormente, durante el Rectorado de Juan Gómez Milla (1953/1963) y con la colaboración de la discípula de Amanda, Irma Salas, en las Sedes Regionales de

<sup>8</sup> No hay que olvidar, además, que su marido era Ministro durante ese gobierno.

la Universidad de Chile (Celis, Caiceo et al., 1992), actuales Universidades Estatales de Regiones (1981 en adelante) (Caiceo, 2010). El Rector Hernández consideró a Amanda Labarca como “*una de las mujeres con más talento que ha producido este país*” (<https://sites.google.com/a/scolecreate.cl/.../home/amanda-labarca>). Entre 1933 y 1952 se desempeñó como miembro del Consejo Universitario en la Universidad de Chile en representación del gobierno. Paralelamente, entre 1946 y 1952 se desempeñó como Embajadora ante la Naciones Unidas en representación del gobierno de Gabriel González Videla. En 1963 fue distinguida con la calidad de profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile (Quiroz et al., 2010).

En la década del 30 del siglo pasado, Amanda Labarca fue comisionada por diferentes gobiernos latinoamericanos para estudiar sus realidades educacionales. Normalmente, cada uno de sus viajes terminaba con la publicación de un libro o un ensayo sobre educación.

Al finalizar abruptamente el gobierno de Carlos Ibáñez (1927/1931) fue nombrada Directora de Educación Secundaria en el Ministerio de Educación Pública (1931). Durante ese gobierno había sufrido los rigores del gobierno del mismo; su esposo fue enviado al exilio y ella debió cesar en su desempeño público; aprovechando tal situación estuvieron nuevamente en Estados Unidos estudiando. Desde el nuevo cargo, impulsará la creación del Liceo Experimental Manuel de Salas en 1932 para implementar la pedagogía de Dewey, su maestro; entre 1933 y 1943 ejerció el cargo de Directora, su discípula Irma Salas (1903-1987), logrando un éxito notable en la puesta en práctica de las ideas pedagógicas del educador norteamericano, tanto a nivel de la organización y gestión del Liceo con amplia participación de todos (Consejos de profesores, Centros de Alumnos), como en el ámbito curricular, poniendo en práctica el *learning by doing* (Celis, Caiceo et al, 1992).

Su discípula, Irma Salas, era hija de don Darío Salas -importante educador chileno durante las tres primeras décadas del siglo XX-, se había doctorado en Estados Unidos en la Universidad de Columbia, donde estaba John Dewey, con la tesis *The Socio-Economic Composition of the Secondary School Population of Chile* en 1930. Al regresar del país del norte tendrá una activa participación en la difusión del pensamiento de Dewey en varias actividades en las cuales se nota su influencia; aquí se destacarán sólo tres: (1) Académica de la Universidad de Chile: como profesora de aula introdujo metodologías renovadas y la investigación educativa; (2) Directora del Liceo Experimental Manuel de Salas por 10 años (1933-1943) en donde implementó un verdadero laboratorio pedagógico con los principios de Dewey destinado a la aplicación y experimentación de nuevas organizaciones, métodos y programas de enseñanza secundaria; (3) Presidenta de la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, nombrada por el Presidente Juan Antonio Ríos en 1945, en donde se basó en la experiencia del Liceo Manuel de Salas para proponer la creación de nuevos Liceos Experimentales, a los que se llamó Liceos Renovados; algunos Liceos creados especialmente para tales efectos fueron: *Juan Antonio Ríos*, *Gabriela Mistral* y *Darío Salas*; otros liceos se adecuaron: *Liceo de Niñas de Antofagasta*, *Liceo N° 6 de Niñas de Santiago*, *Liceo de Niñas de Concepción* y *Liceo Co-Educacional de Quilpué*. La acción de estos liceos se interrumpió en 1953, cuando el Presidente Carlos Ibáñez en su segundo período (1952-1958) reformuló los

Planes de Estudios de la Educación Secundaria. Sin embargo, gran parte de la nueva metodología introducida y aspectos como el Consejo de Curso, la Orientación y la existencia de Profesores Orientadores, un nuevo sentido del Profesor Jefe y el Gobierno Estudiantil, se mantuvieron (Celis, Caiceo et al., 1992).

Amanda Labarca publicó, en la década del 40, textos escolares que promovían estrategias didácticas para los niños de la educación primaria.

En 1964 fue distinguida como *Miembro Académico* de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, y en 1969 de la Academia de Ciencias Políticas, Sociales y Morales del Instituto de Chile ([www.uchile.cl/portal/...y.../condecoracion-al-merito-amanda-labarca](http://www.uchile.cl/portal/...y.../condecoracion-al-merito-amanda-labarca)).

Como se expondrá en el punto siguiente, Amanda Labarca se destacó por su rol feminista; la educación de la mujer fue una de sus banderas de lucha y que se desarrollará más adelante.

#### IV.- Su Participación en el Movimiento Feminista

##### 1.- Su Pensamiento Feminista<sup>9</sup>

La historia social y cultural del siglo XIX es prácticamente de hombres y para hombres; la mujer estaba excluida. En efecto, en 1842 se fundó la primera universidad pública del naciente estado chileno, la cual se denominó Universidad de Chile; sin embargo allí sólo pudieron ingresar durante muchos años sólo hombres. En otros niveles educacionales hubo que esperar once años para que se creara la Primera Escuela Normal de Niñas (1853)<sup>10</sup>. Si para fundar las dos entidades mencionadas hubo que recurrir a extranjeros, también hubo que hacerlo para dirigir esta escuela formadora de maestras; en efecto, el 2 de febrero de 1854, a petición del presidente Manuel Montt (1851-1861), comienza a funcionar a cargo de las Religiosas del Sagrado Corazón, cuyo objetivo era formar maestras para confiarles la educación de las niñas en las escuelas públicas. Estas religiosas habían llegado desde Francia el 14 de septiembre de 1853, a petición del Arzobispo de Santiago, Rafael Valentín Valdivieso, en 1851, a la fundadora y actual santa, Sor Magdalena Sofía Barat; su primera directora fue Sor Ana du Rousier (<http://rscjinternational.org/es/noticias/el-sagrado-corazon-y-su-aporte-la-educacion-de-la-mujer-en>).

La situación de exclusión de la mujer va a cambiar con el Decreto del Ministerio de Culto, Justicia e Instrucción Pública de 1877, conocido como el *Decreto Amunátegui*, el cual permitió que las mujeres pudieran ingresar a los liceos y a la educación superior

<sup>9</sup> Su pensamiento se encuentra en las siguientes obras de la autora: Labarca Hubertson, Amanda (1914) *Actividades Femeninas en los Estados Unidos*. Santiago de Chile: s/e; (1934) *Adónde va la Mujer?* Santiago de Chile: Ediciones Extra; (1947) *Feminismo contemporáneo*. Santiago de Chile: Zig-Zag; (1970) *Una Mujer Enjuicia al Tiempo* (Discurso de Incorporación a la Academia de Ciencias Políticas, Sociales y Morales del Instituto de Chile, pronunciado por la Sra. Amanda Labarca H. en la sesión solemne del 7 de diciembre de 1969).

<sup>10</sup> El mismo año de la fundación de la Universidad de Chile se había fundado la Primera Escuela de Preceptores exclusivamente para hombres. Su primer Rector fue el argentino Domingo Faustino Sarmiento. Curiosamente, también un extranjero encabezó la primera Rectoría de la universidad pública, el venezolano Andrés Bello.

(Rojas, 2004); por lo mismo, en 1880 ingresó a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile Eloísa Díaz Insunza (1866-1950), convirtiéndose en la primera mujer en Chile y América del Sur en obtener su título de Médico Cirujano en 1887; el mismo año, se tituló Ernestina Pérez; ambas tuvieron un rol preponderante en la salud pública de Chile. A su vez, en 1889, se fundó el Instituto Pedagógico -misma institución que cobijará al siglo siguiente a doña Amanda Labarca-, egresando en 1893 la primera profesora de estado, Dorila González (Quiroz, 2010).

Lo anterior va a significar la reivindicación del rol de la mujer en la vida social, cultural y política del país; permitirá, entre otras cosas, la profesionalización de la mujer y el engrosamiento de una emergente clase media en Chile, como al mismo tiempo, un movimiento femenino con voz y voto respecto a la vida pública. Gonzalo Vial (1996) denomina al grupo intelectual y culto femenino como la “*esperanza mesocrática*”. Amanda Labarca se beneficiará del *Decreto Amunátegui* y será una de las líderes del movimiento feminista que se comienza a incubar en el país (AA, 2006).

Pero, sólo en la última década del siglo XIX se comenzaron a crear los liceos femeninos fiscales: En 1892 partió el primer Liceo de Niñas en Valparaíso, conocido hoy como *María Franck de Mac Dougall*, en honor a su fundadora (*El Mercurio de Valparaíso*, 2001); en 1894 se creó el Liceo N° 1 de Niñas en Santiago; pronto comenzó a funcionar el Liceo N° 2 y en 1899 un tercer liceo femenino en la capital. El crecimiento fue rápido, pues hacia 1907 los liceos femeninos del país eran 31. “*Sus estudios duraban tres a seis años. Eran idénticos con los de un liceo para hombres en 13 planteles, pero los restantes 18 tenían programas propios (unificados el año 1907)*” (Correa et al., 2001).

A esta altura es importante precisar el concepto de feminismo para Amanda Labarca. Entendía esta posición como la constante lucha de la mujer por obtener un espacio en la sociedad con los mismos derechos que los hombres (Orellana, 2007). Esta concepción surgió de los viajes al exterior, pero especialmente por su labor complementaria ligada a la literatura; en efecto, daba charlas acerca de la mujer y su situación en el mundo moderno en diferentes lugares; algo similar hacía mientras fue Directora en el Liceo de Niñas *Rosario Orrego* en 1916, pero en diálogo con sus alumnas en los recreos, a la hora de almuerzo o en otros momentos de encuentro.

A través del surgimiento de *Clubes de Lecturas* o *Círculos Culturales* para mujeres, ellas comenzaron a ampliar su campo cultural, especialmente entre las egresadas de la educación superior; ellos aparecen en la segunda década del siglo XX<sup>11</sup>. Esto permitirá el afianzamiento del movimiento femenino, promoviendo la emancipación de la mujer y la igualdad de derechos civiles entre mujeres y hombres (AA, 2006).

Una de las mejores formas para que la mujer surgiera era a través de la educación; por lo mismo, ésa será una de las principales actividades que Amanda Labarca promoverá, en consideración a que la educación era considerada la aliada natural del progreso social y democrático. A pesar de todas las acciones y logros con el cambio de siglo, las posibilidades de la mujer en ese entonces aún eran estrechas, de acuerdo al testimonio de la propia Amanda en una de sus obras:

<sup>11</sup> Como se verá más adelante, Amanda Labarca fundó uno en 1915.

La niña se casaba a los 13 o 14 años con un varón que generalmente la aventajaba en 10 o más. Y pasaba de la calidad de menor bajo la potestad paterna a la de menor también en su nueva casa. La tradición no permitía por motivo alguno el divorcio con disolución de vínculo. Si, por desgracia, el marido la maltrataba, la hería, la abandonaba, había que resignarse. ¡Tal era su suerte! (Labarca 1951: 109/110).

La educación de la mujer era bastante restringida, según lo hace notar la propia autora:

La educación en boga obedecía a las normas patriarcales. Para que desempeñara su papel sumisa, graciosa, cumplidamente, no era menester otra enseñanza que la del catecismo, las labores domésticas, unos rudimentos del ABC y -si se pertenecía a una familia acomodada- todas esas artes frívolas y encantadoras de gustar, de ser hermosa (Labarca, 1934: 23).

Por lo mismo, el problema de la educación femenina en ese momento histórico era complejo,

porque está ligado al futuro de la raza, de la familia, del hogar, a las necesidades de la nación y de la sociedad, y, además, debe contemplar las necesidades individuales de la mujer que necesita aprender a bastarse por sí misma, espiritual y económicamente (Labarca, 1951 en Rojas, 2004: 196/197).

El rol de la maternidad era algo central para Amanda, pues consideraba que los hijos serán mejores y, por ende, la sociedad en su conjunto, si las madres son cultas, educadas y equilibradas (Labarca, 1947).

El gran dilema de la mujer moderna era conciliar la vida pública con el hogar, sin descuidar el segundo y contribuyendo al primero. En este sentido, tres son los puntos esenciales en los que se debe preparar la mujer (Mardones, 1976):

- Ser la base y dicha del matrimonio, dueña de casa, comprensiva amiga del esposo, madre sana y educadora de sus hijos.
- Estar preparada para solventar sus necesidades económicas.
- Capacitarse para participar inteligentemente en la vida cívica de la democracia.

En esa época las aspiraciones políticas de las mujeres de élite aún eran incipientes, más bien existía un interés por la cultura general y por ampliar el campo de preocupaciones de la vida doméstica (Vicuña, 2001). Sin embargo, lentamente la postura más radical de Elena Caffarena, Amanda Labarca y otras, en el sentido de obtener reconocimiento en el ámbito político fue creciendo en apoyo; esta situación respecto a los derechos civiles para la mujer iguales a los de los hombres, también se discutían en otros países, tanto en Europa como en toda América (AA, 2006).

Amanda Labarca en su obra *¿Adónde va la Mujer?* (1934) plantea abiertamente el derecho de las mujeres al sufragio para conseguir una “verdadera democracia”, ya que mujeres y analfabetos no tienen derecho a voto no sólo en Chile sino que a nivel sudamericano. Sostiene que los efectos de los errores de los malos gobiernos lo sufren

especialmente ellas; por lo mismo es “*de toda justicia y conveniencia*” que tengan el derecho a ser consideradas ciudadanas. Afirma, además, que los deberes del hogar no son incompatibles con los derechos ciudadanos. Para que se concrete tal derecho insta a las mujeres a que se empapen del “*sentido de responsabilidad civil*” a través de una adecuada capacitación a fin de que comprendan “*los problemas vitales del país*”, a que conozcan “*los fundamentos del sistema republicano*” y que tomen conciencia “*de la práctica de asociación*” (<http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/446>).

Dieciséis años después del nacimiento de los *Círculos de Lectura*, se fundó la *Asociación de Mujeres Universitarias* (1931) con “*el objeto de extender y mejorar las oportunidades culturales, económicas, cívicas y sociales de la mujer profesional y elevar la condición de la mujer en general*” (Gaviola, 1986: 42).

Posteriormente, se fundaron varias otras organizaciones, todo lo cual llevará a obtener en 1949 el voto femenino, tal como se expondrá en el punto siguiente. Este hecho llevó a que los diferentes movimientos femeninos se polarizaran y se mezclaran con los partidos políticos. De esta forma, se institucionaliza para todas las mujeres la carrera académica y política iniciada por Amanda Labarca (Rojas, 2004).

## 2.- Su Acción Feminista

Cuando Amanda Labarca estuvo en Estados Unidos y Francia por primera vez (1910/1913) se empapó de la discusión internacional sobre los problemas de la mujer. Estas experiencias de viaje fueron fundamentales para descubrir entornos culturales de las mujeres del primer mundo que se mostraban facilitadores para la emancipación femenina y la formación intelectual de las mujeres. Estos otros modos de devenir sujetos, los de las mujeres del primer mundo, constituyeron una clave para ella. Producto de ello, en 1915, organizó el *Círculo de Lectura* inspirada en los *Reading's Clubs* de Estados Unidos. Esta organización permitía llevar la educación y la cultura a las mujeres, que en esa época eran marginadas, sin importar su condición social y a promover el rol civil de la mujer. Del *Círculo de Lectura* se desprendió, en 1919, el *Consejo Nacional de Mujeres*, participando en él junto a Celinda Reyes. Desde esa institución dirigió el periódico del *Círculo*, *Acción Femenina*, que tuvo destacada participación en la lucha por la obtención del voto femenino (AA, 2006). Al año siguiente, inaugura el primer hogar para señoritas estudiantes, a fin de favorecer el ingreso de las mismas a la educación universitaria.

Al igual que su marido, que era radical, Amanda se incorporó al partido en 1922. Ese mismo año, presentó un proyecto para mejorar los derechos civiles, políticos y jurídicos de las mujeres, que dentro del Código Civil de Chile estaban restringidos.

En 1931 fue nombrada vicepresidenta de la recién fundada Asociación de Mujeres Universitarias, organización al servicio de la toma de conciencia del rol de las mujeres entre aquellas menos preparadas; su Presidenta fue la Dra. Ernestina Pérez y otras participantes importantes fueron Elena Caffarena, Irma Salas y Elena Hott. Fue una de las fundadoras del Comité Nacional pro Derechos de la Mujer (1933); ejerció como Directora Ejecutiva de la reorganizada Comisión Chilena de Cooperación Intelectual (1936), y participante

activa en el Primer Congreso Nacional de Mujeres (octubre y noviembre de 1944), que dio origen a la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF), organización de la cual fue su primera presidenta. Su acción dio un impulso decidido a la obtención de los derechos civiles y políticos de la mujer, preocupación que había hecho explícita dos décadas anteriores (Luongo, 2006).

Estando de Embajadora ante la ONU, se promulgó la ley que permitía uno de sus mayores anhelos de igualdad cívica para las mujeres: El Derecho a Sufragio Femenino, con todos sus derechos políticos (1949). Sin embargo, anteriormente en 1934, durante el segundo gobierno de Arturo Alessandri (1932-1938), se había dictado la Ley N° 5.357 que otorgó a la mujer derecho a elegir y a ser elegida en los comicios municipales; el 7 de abril de 1935 participaron por primera vez en una elección; se presentan 98 candidatas, siendo elegidas 26. Sin embargo, condicionadas por su rol doméstico, proporcionalmente pocas mujeres se interesaron en participar, situación que se revertirá posteriormente; de hecho, desde la década del 60 del siglo pasado hay más mujeres que hombres inscritas en los registros electorales y que votan decidiendo la elección de varias autoridades, tanto a nivel presidencial como parlamentario o municipal ([www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID...](http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID...)).

En 1961 fundó la *Liga Cívica Femenina*, organización con fines sociales y en 1967 formó la *Confederación de Organizaciones Femeninas* (Cofech), institución que presidió hasta 1970, cuando ya tenía 84 años.

Fue también crítica literaria y escritora, preocupándose especialmente del rol de la mujer en la sociedad (AA, 1946).

La emergencia y consolidación de la clase media profesional, así como el nacimiento de un movimiento femenino con voz y voto en la vida pública, son procesos de finales del siglo XIX y de toda la primera mitad del siglo XX, que coinciden con el desarrollo académico, profesional y político de Amanda Labarca (Rojas, 2004: 190).

## V.- Conclusiones

Al llegar al final, se puede concluir que los objetivos planteados inicialmente se han cumplido al entregar una síntesis de la vida de Amanda Labarca, enfatizando su pensamiento y acción educativos desde una perspectiva pública y laica en pro de las grandes mayorías excluidas hasta fines del siglo XIX; también se analizó su énfasis acerca del rol de la mujer en la vida social y política del país y se describió su papel activo en el movimiento feminista que se desarrolla a lo largo de la primera mitad del siglo pasado en Chile.

A su vez, hacer esta investigación le ha permitido al autor de la misma, complementar mucho más su conocimiento respecto a la presencia de Dewey en Chile, al empaparse del pensamiento educativo de la autora, inspirada en el gran educador norteamericano. También ha sido posible percatarse de que el laicismo no fue sólo una preocupación de hombres sino que también de destacadas mujeres. En efecto, el laicismo en el país se remonta a la segunda mitad del siglo XIX cuando empieza a gobernar el partido liberal, tratando de desprenderse de la influencia decisiva que el catolicismo tenía en el desarrollo

de la vida nacional. Sin embargo, en ese período sólo intervenían hombres; sin embargo, como ha quedado descrito en estas páginas, la mujer comenzó a tener un rol importante desde los inicios del siglo pasado, destacándose en ello la educadora expuesta.

## VI. - Fuentes de Consulta

AA (2006). “Amanda Labarca: Educación y Lucha por Derechos Femeninos” en *Revista Espacio Histórico*, Año VI, N° 55, marzo en [espacio-historico.blogspot.com/2006/03/amanda-labarca-educacion](http://espacio-historico.blogspot.com/2006/03/amanda-labarca-educacion). Consultada el 5 de septiembre de 2012.

AA (1946) “Itinerario de una poetisa” en Diario *El Siglo*. Santiago de Chile: 31 de marzo.

CAICEO, Jaime (1995) “Influencia Pedagógica de Dewey en Chile” en *Estudios Paraguayos*, Vol. XVIII, Nos. 1-2, diciembre 1990-1995. Asunción: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

CAICEO, Jaime (2009). “Estado, Iglesia y Sistema Educativo durante la República en Chile”. *Revista HISTEDBR On-line*, N° 35, setembro - ISSN: 1676-2584, Universidade Estadual de Campinas, Brasil, pp. 3/18: <http://www.histedbr.fae.unicamp.br>. Consultada el 20 de octubre de 2009.

CAICEO, Jaime (2010). “Educación Superior en Chile y su Internacionalización”. **Revista HISTEDBR On-line**, N° 38, junho; ISSN: 1676-2584, Universidade Estadual de Campinas, Brasil, pp. 12/23: <http://www.histedbr.fae.unicamp.br/revista/edicoes/38/index.html>. Consultada el 15 de julio de 2010.

CELIS, Luis; CAICEO, Jaime et al. (1992). *Filósofos y Educadores. El Pensar Chileno en el Siglo XX*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

CORREA, Sofía et al. (2001). *Historia del Siglo XX Chileno*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.

DURAND, Georgina (1943-1945). “Amanda Labarca” en *Mis Entrevistas*. Santiago: Tegualda, 3 v.

*EL MERCURIO DE VALPARAÍSO* (2001) Año 175 - Nro. 59525 - Domingo 7 de Octubre.

GAVIOLA, Edda et al. (1986). “Queremos votar en las próximas elecciones” en *Historia del Movimiento Femenino Chileno*. Santiago de Chile: Ediciones.

<http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/446>. Consultada el 15 de agosto de 2014.

<http://rscjinternational.org/es/noticias/el-sagrado-corazón-y-su-aporte-la-educación-de-la-mujer-en>. Consultado el 15 de agosto de 2014.

<https://sites.google.com/a/scolecreare.cl/.../home/amanda-labarca>. Consultada el 2 de septiembre de 2012.

LABARCA, Amanda (1909) *Impresiones de Juventud*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

LABARCA, Amanda (1934). *¿Hacia dónde va la mujer?*. Santiago de Chile: Ediciones Extra.

LABARCA, Amanda (1943). *Bases para una Política Educacional*. Buenos Aires: Editorial Losada.

LABARCA, Amanda (1947). *Feminismo Contemporáneo*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag.

LABARCA, Amanda (1951). “Evolución Femenina” en *Desarrollo de Chile en la Primera Mitad del Siglo XX*. Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad de Chile.

LUONGO, Gilda (2006). *Biografía de Amanda Labarca* en [www.feministastramando.cl/index.php?option=com...task...](http://www.feministastramando.cl/index.php?option=com...task...) Consultada el 15 de septiembre de 2012.

MARDONES, Luis (1976). “Las Ideas Educativas de Amanda Labarca Huberston”. Tesis para Optar al Grado de Magíster en Educación. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

MORGAN, Patricia (1946). “Con Amanda Labarca” Entrevista en *En Viaje* (150): 89-90, abril.

ORELLANA, M. (2007). *Educación: Improntas de Mujer*. Santiago de Chile: Museo de la Educación Gabriela Mistral.

PÉREZ, Roberto (2000). “Amanda Labarca. Su Preocupación por la Educación de la Mujer” en *Actas VI Seminario Interdisciplinario de Estudios de Género en las Universidades Chilenas*. Santiago de Chile: Facultad de Filosofía y Humanidades de la U. de Chile, CEGECAL.

PINOCHET, Tancredo (1944). *Bases para una Política Educacional. Al Frente del Libro de Amanda Labarca*. Santiago de Chile: Biblioteca de Alta Cultura.

QUIROZ, Viola et al. (2010) *Amanda Labarca y sus aportes innovadores para la educación en Chile del siglo XX*. UMCE en [es.scribd.com/.../Amanda-Labarca-y-sus-aportes-innovadores-para-la-...](http://es.scribd.com/.../Amanda-Labarca-y-sus-aportes-innovadores-para-la-...) Consultada el 20 de septiembre de 2012.

ROJAS, María Teresa (2004). “Amanda Labarca: La Participación Femenina en la Construcción de un Discurso Educativo. Chile (1900-1950)” en *Pensamiento Educativo*, Vol. 34, (junio), PUC, pp. 179-199, Santiago de Chile.

SALAS, Emma (1996). *Amanda Labarca: Dos Dimensiones de la Personalidad de una Visionaria Mujer Chilena*. Santiago de Chile: Ediciones Mar del Plata.

SÁNCHEZ, K. (2006). “El ingreso de la mujer chilena a la universidad y los cambios en la costumbre por medio de la ley 1872-1877” en *Revista Historia* n° 39, Vol. 2, Instituto de Historia, PUC, Santiago de Chile.

SOCIÁS, Estela (2012). «Gabriela Mistral, ejemplo de dignidad y vocación pedagógica». Ponencia presentada en 54 ICA, Viena, 16 al 19 de julio.

VIAL, Gonzalo (1996). *Historia de Chile (1891-1973)*. V. I y II, 5ª edición. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag.

VICUÑA, Manuel (2001). *La Belle Epouque Chilena*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.

[www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID...](http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID...) Consultada el 5 de septiembre de 2012

[www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=biografiaamandalabarca](http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=biografiaamandalabarca). Consultada el 12 de septiembre de 2012.

[www.uchile.cl/portal/...y.../condecoracion-al-merito-amanda-labarca](http://www.uchile.cl/portal/...y.../condecoracion-al-merito-amanda-labarca). Consultada el 20 de septiembre de 2012.

*Recebido em dezembro de 2014*  
*Aprovado em março de 2015*